



ÓRGANO JUDICIAL

Tribunal Departamental de Justicia
Potosí - Bolivia

CUARTO AVISO DE REMATE

EL DOCTOR EDSON MARTIN ARTEAGA VERA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 DE LA CIUDAD DE VILLAZON, CAPITAL DE LA PROVINCIA MODESTO OMISTE DEL DEPARTAMENTO DE POTOSÍ.

HACE SABER: QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO CON Nº DE NUREJ 5V061417, SEGUIDO POR KARINA G. RUEDA GONZALES EN REPRESENTACION DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L. EN CONTRA DE ALVARO BRAHTWAITE VARGAS Y OTRA., se ha señalado el cuarto remate en pública subasta del bien inmueble de propiedad de la Garante Ejecutada SRA. YARUD VARGAS KANOT.

FECHA Y LUGAR DE REMATE: 11 de enero de 2022, a horas 14:30 p.m.

LUGAR DE REMATE: Palacio de Justicia ubicado en calle LaPaz esquina Monteagudo, segunda planta Juzgado Publico Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Villazón, Martillero Dr. Javier Genaro Laura Chuca.

BIEN A REMATARSE: Bien inmueble embargado de propiedad de la Sra. Yarud Vargas Kanot. Con registro en Derechos Reales, bajo la matricula vigente Nº 5151010002107, Ubicado en la Zona: Ferrocarril, Calle Gabriel Rene Moreno; Manzano Nº 60; Predio Nº 6; de 199.47 Metros cuadrados; Colindancias; al Norte: Predio Nº 7; Al Sur Predio Nº 5; al Este: Predio Nº 8; al Oeste: Predio: Calle Gabriel Rene Moreno.

BASE DEL REMATE: La base del Remate de \$us 38.517.00 (DOLARES ESTADOUNIDENSES) o 268.463,49 (BOLIVIANOS) que corresponde a la tasación pericial de Fs. 52 a fs. 56, que al no haber sido observada se aprueba.

Este Cuarto remate, reconoce la rebaja del 20 % del valor de la base.

GRAVAMENES: De acuerdo al FOLIO REAL DE DDDR. de Fs. 85, pesa los siguientes gravámenes. **PRIMERO** bajo el asiento Numero 1, GRAVAMEN HIPOTECA por Bs.- 210,000.00 en favor de Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta "Monseñor" Felix Gainza" LTDA . Escritura Pública Nº 324 de 15/05/2019. bajo el Asiento Nº 2, **SEGUNDO** ANOTACION PREVENTIVA por Bs.- 72.880.93 en favor de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Felix Gainza R.L. escritura Judicial 10/03/2020 **TERCERO** bajo el Asiento Nº3 ANOTACION PREVENTIVA por Bs.- 82,717.08 en favor de Cooperativa de Ahorro y Crédito Monseñor Félix Gainza R.L...provisión ejecutoria 03/05/2020. -Debiendo hacerse conocer a los anteriores acreedores-



Según Informe del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, cursante a fs. 82 del cuaderno procesal la ejecutada no tiene ningún bien registrado en el sistema Informático SIIM. al no tener ningún bien registrado en el SIIM, y según el sistema integrado de Ingresos Municipales (SIIM).- NO tiene deuda con el Gobierno Autónomo Municipal de Villazón.

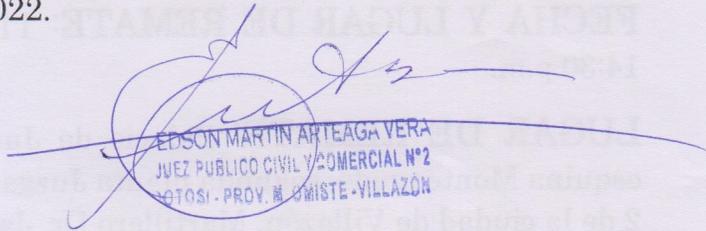
AVISO: Los interesados deberán presentarse el día y la hora señalada previo depósito de garantía de conformidad al Art. 420 de la Ley 439.

ADVERTENCIA: Se les hace saber que serán a su cargo los gastos de escrituración y gastos pendientes del bien inmueble objeto del remate, conforme prevee el Art. 419 de Código Procesal Civil.

Para Mayor información en secretaria de este despacho judicial.

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR EL SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 DE LA CIUDAD DE VILLAZÓN SEGÚN RESOLUCIONES DE FS. 179 DE OBRADOS.

Villazón, 05 de enero de 2022.


EDSON MARTIN ARTEAGA VERA
JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2
COTOSI - PROV. M. UMISTE - VILLAZÓN




Abg. *[Signature]* Calle
SECRETARIA
Juzgado Público Civil y Comercial Nº 2
Villazón - Bolivia